



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 DIC 2011

Expte. N° 255/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sra. Juana Beatriz GUTIÉRREZ, Directora General de Coordinación Administrativa; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de la designación como Becario del alumno Francisco Javier DURÁN, que vence el 31 de diciembre del año en curso.

QUE la misma sería a partir del 1° de febrero de 2012 y por el término de seis (6) meses, debido a la falta de personal de apoyo universitario en el área de Mesa General de Entradas y Salidas .

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del alumno Francisco Javier DURAN, D.N.I. N° 31.436.649, como Becario para continuar desempeñándose en MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS de la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de SECRETARÍA GENERAL de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 1° de febrero de 2012 y por el término de seis (6) meses, con un estipendio mensual de PESOS NOVECIENTOS TREINTA y TRES (\$ 933,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales, a razón de cuatro (4) horas diarias.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que actuarán como Tutores del Becario el Mag. Gustavo D. GIL y el C.U. Ernesto SANCHEZ.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria 12-5-15, para el ejercicio 2012.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, y de Cooperación Técnica, Dirección General de Administración, y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1132-11